



Corporación Telemic, C.A.  
J-30240664-1

Premio:

- Premio: Viaje a Margarita "Todo Incluido" para 2 personas.
- Alcance: Se seleccionará Un (1) ganador de 1 viaje por cada región (Andina, Centro Occidental, Occidental, Metropolitana, Central, Oriente Norte, Oriente Sur y Caracas). Total 8 ganadores (cada uno con un acompañante).
- dos (2) ganadores a nivel nacional, cuyos premios a otorgar serán 2 viajes.
- Beneficios incluidos:
  - Boletos aéreos ida y vuelta (desde la ciudad de origen).
  - Hospedaje en el Hotel Sunsol Ecoland.
  - Todo incluido: Desayunos, almuerzos, cenas, snacks y bebidas premium ilimitadas.
  - Ateción VIP en aeropuerto y hotel.
  - Full day a la Isla de Cubagua

Aplica para clientes Inter residenciales, conforme a las siguientes premisas:

- Los clientes Postpago podrán participar con el pago de la factura de servicios Inter mensual.
- Los clientes Prepago participan con el pago de la primera recarga del mes correspondiente.

En ambos casos se aplicarán las siguientes reglas de participación:

- Si el cliente actual paga antes del 05, genera 2 ticket.
- Si el cliente actual paga del 06 en adelante, genera 1 ticket.
- Si el cliente además actualiza sus datos, suma 1 ticket adicional (acumula ticket por actualización de datos una sola vez)
- Si es cliente nuevo, genera un ticket solo una vez por contratación de servicio.

El cliente Inter que es miembro VIP del Club Inter, genera el doble en tickets, en las acciones anteriores, es decir,

- Si paga antes del 05, genera 4 tickets.
- Si paga del 06 en adelante, genera 2 tickets.
- Si además actualiza sus datos, suma 2 tickets adicionales (acumula tickets por actualización de datos una sola vez)
- Si es cliente nuevo, genera un ticket solo una vez por contratación de servicio.

Se seleccionará un premio por ganador.



Corporación Telemic, C.A.  
J-30240664-1

A. **Mecánica:** Todos los clientes residenciales de Inter que mantengan su factura al día durante el mes de febrero del 2026 (o la porción de lapso correspondiente a su ingreso como cliente) participan automáticamente en un sorteo por uno de tres viajes a la isla de Margarita, todo incluido más full day a la isla de Cubagua.

Acciones	Acumulación de tickets
Pago del servicio	1 tickets
Pago del servicio dentro de los primeros 05 días del mes	2 tickets
Si además actualiza sus datos en Mi Inter suma (1 sola vez)	1 tickets
Si el cliente suscribe el servicio	1 tickets
Clientes VIP pago del servicio del 06 en adelante	2 tickets
Clientes VIP pago del servicio dentro de los primeros 05 días del mes	4 tickets
Clientes VIP que actualicen sus datos en Mi Inter suma (1 sola vez)	2 tickets

## TÉRMINOS Y CONDICIONES

Participan todos los clientes residenciales de Corporación Telemic C.A. (Inter) que mantengan su factura al día o clientes nuevos que suscriban el servicio en febrero 2026:

- **Los clientes Residenciales Postpago** podrán participar con el pago de la factura de servicios Inter mensual.
- **Los clientes Residenciales Prepago** participan con el pago de la primera recarga del mes correspondiente.

En ambos casos los tickets de participación se generan de la siguiente manera:

- Si el cliente actual paga antes del 05, genera 2 tickets mensuales



Corporación Telemic, C.A.  
J-30240664-1

- Si el cliente actual paga del 06 en adelante, genera 1 ticket mensual
- Si además el cliente actualiza sus datos, suma 1 ticket adicional (acumula ticket por actualización de datos una sola vez)
- Si es cliente nuevo, genera 1 ticket solo por contratación del servicio.

El cliente Inter que es miembro VIP del Club Inter, genera el doble en tickets, en las acciones anteriores, es decir,

- Si el cliente paga antes del 05, genera 4 tickets mensuales
  - Si el cliente paga del 06 en adelante, genera 2 tickets mensuales
  - Si el cliente además actualiza sus datos, suma 2 tickets adicionales (acumula tickets por actualización de datos una sola vez)
  - Si es cliente nuevo genera 1 ticket solo por contratación del servicio
- 
- La selección de los ganadores del sorteo se llevará a cabo el 5 de marzo. A partir de dicha fecha se organizará el viaje según la disponibilidad de los ganadores, aerolíneas y hotel.
  - Se seleccionará Un (1) ganador de 1 viaje por cada región (Andina, Centro Occidental, Occidental, Metropolitana, Central, Oriente Norte, Oriente Sur y Caracas). Total 8 ganadores.
  - dos (2) ganadores a nivel nacional, cuyos premios a otorgar serán 2 viajes.
    1. Los participantes deben ser mayores de 18 años.
    2. Los participantes deben residir en Venezuela.
    3. El premio es un viaje para 2 personas (ganador y acompañante) a la isla de Margarita en Venezuela, total de personas beneficiadas: 20.
    4. El premio incluye: pasaje ida y vuelta para el ganador y su acompañante a la isla de Margarita, hospeda por 4 días y 3 noches incluyendo: desayuno, almuerzo, snacks, bebidas alcohólicas y no alcohólicas nacionales.
    5. Si el cliente entra en corte durante el sorteo queda excluido del concurso.
    6. Los ganadores serán contactados vía correo electrónico, llamada y SMS.
    7. Si el ganador no se puede contactar al 5to intento se elegirá un nuevo ganador.
    8. Se excluyen del sorteo a clientes jurídicos.
    9. El Premio no es intercambiable y la compañía no ofrecerá pago alguno alternativo en efectivo.
    10. El ganador es responsable de proporcionar la información de contacto completa y precisa, y la compañía quedará exenta de responsabilidad cuando el ganador no haya recibido la notificación debido a que proporcionó información de contacto incorrecta o incompleta.
    11. Corporación Telemic, C.A. (Inter) se reserva el derecho de denegar la participación o la entrega del Premio a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones del Sorteo.
    12. Corporación Telemic, C.A. (Inter) se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar al participante cuya actuación o conducta sea contraria al espíritu o la intención del Sorteo.



Corporación Telemic, C.A.  
J-30240664-1

Asimismo, la compañía se reserva el derecho de descalificar a los participantes cuya actuación suponga sospechas de fraude o de cualquier tipo de trampa

13. Los datos personales suministrados durante el curso del sorteo se pueden transmitir a terceros o proveedores en la medida en que se requiera para el cumplimiento, entrega o gestión del premio.
14. Corporación Telemic, C.A. (Inter), sus agentes o distribuidores no tendrán obligación alguna de compensar al ganador bajo ninguna circunstancia, ni de aceptar ninguna responsabilidad por cualquier pérdida o daño que ocurra como resultado de aceptar o utilizar el Premio.
15. Los ganadores serán seleccionados bajo el método de azar el **05 de marzo del 2026**.